

Guayaquil, Julio 30 del 2003

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE DICARDI S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa DICARDI S.A., presento ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2002.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la compañía procedo a dejar constancia de lo observado.

La administración efectuada por la representante legal Econ. Betty Zambrano de Barros, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la empresa cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios Contables de General Aceptación y las leyes tributarias vigentes.

Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos 279 y 280 de la Ley de Compañías.

Para efecto del control interno de la compañía, esta ha sido efectuada a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas, comprobantes de ventas, etc., y demás justificantes de conformidad con la norma tributaria.

Para ejercer la función de Comisario tuve todas las todas las facilidades del caso, y dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra de los administradores, es mi recomendación que se apruebe los estado financieros presentado por la administración.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


C.P.A. Karina Romero
COMISARIO

